

NUEVAS REFLEXIONES SOBRE LOS NOMBRES VERNÁCULOS DE LAS PLANTAS

Gonzalo MATEO SANZ

Jardín Botánico. Universidad de Valencia. C/ Quart, 80. 46008-Valencia. gonzalo.mateo@uv.es

RESUMEN: Se continúa la aportación de reflexiones acerca de cómo disponer de unos nombres vernáculos de las plantas lo más unívocos y eficaces posibles. Palabras clave: nombres vernáculos, plantas.

ABSTRACT: New contributions on the vernacle names of plants. Some ideas are here indicated about the vernacle names of plants. **Keywords:** vernacle names, plants.

Postura académica mayoritaria poco proclive a la divulgación

El ámbito académico botánico ha optado, desde que existe una nomenclatura científica internacional –por medio de binómenes latinos–, por dejar la nomenclatura en lengua vernácula en manos del pueblo llano, sin mostrar mucho interés por aportar su experiencia para mejorar tal nomenclatura popular. En parte por exceso de respeto al propio pueblo (*vox populi vox Dei*) en parte por desinterés por el mismo.

Tampoco las administraciones lo ponen fácil, pues la valoración de un trabajo de investigación que se prepara en unos días es muy superior a la de los libros de divulgación, que suelen requerir años de trabajo. Resulta evidente que las universidades y gobiernos nacionales o locales no se sienten nada motivados por este tema y no ha sido promovido.

Por nuestra parte, siempre hemos estado en pro de disponer de un acervo nomenclatural en las lenguas vernáculas y desde hace años intentamos compaginar nuestros trabajos académicos en el ámbito botánico con los de divulgación en todas las facetas posibles, procurando una labor cultural (acercar los conocimientos al gran público), de sensibilización (procurando transmitir la importancia de la conservación de la biodiversidad y de los hábitats) y, como consecuencia de esta labor, que pueda mejorar el estado de conservación de dichos hábitats y especies.

Los nombres de las plantas en lenguas vernáculas

Una de las facetas a considerar a este nivel es el de los nombres. En nuestra sociedad sólo existen o se valoran las cosas que se pueden nombrar. Sin embargo, cualquier profesor de Botánica puede constatar –no ahora, sino desde hace muchos años– que los alumnos que le llegan aleatoriamente de esa sociedad, son incapaces de poner nombre a casi ninguna hierba y lo pueden poner correctamente a poquísimos arbustos y pocos árboles (casi siempre genéricamente: pino, tomillo, etc.). Pero el resultado es aún peor si le pedimos que describa una planta de arriba abajo.

Lo que podríamos llamar “alfabetización botánica” social estaría a un nivel de 0-5 (sobre 100), frente a un

profesional maduro de la Botánica que se mueva cerca del 90. Ello no es señal de incultura general, ya que en otras ramas del conocimiento su nivel es mucho mayor y da la impresión de que se trata de una de las ramas del saber más olvidada o marginada en los estudios primarios y medios.

Génesis de los nombres vernáculos

Los nombres vernáculos de las plantas en todos los países se generan de dos maneras esenciales. La forma ordinaria es de abajo a arriba, es decir desde personas concretas que aplican un nombre que *cae en gracia* en su entorno y se va extendiendo hasta llegar a miles o millones de usuarios. Corresponde al modo en que se han originado la mayoría de los nombres –por eso mismo– denominados *populares* en las diferentes lenguas

La forma contraria es de arriba abajo, desde las minorías dirigentes o expertos hacia la sociedad en general; que es el modo como se han generado y divulgado los nombres *científicos*, para los que se ha utilizado una lengua única –y lengua muerta– que ha sido el latín.

En el primer caso los nombres propuestos conviven sobre dos modalidades o tendencias. Una la de usar nombres específicos para cada planta, sin dependencia de los empleados en otras cercanas. Por ejemplo, se aplican nombres como menta, hierbabuena, poleo, etc. para especies próximas del género *Mentha*. Tales nombres también pueden estar formados por varias palabras, como oreja de liebre, hinojo de perro, etc. (aplicados a especies del género *Bupleurum*).

La más práctica es la que se corresponde con la nomenclatura científica, es decir: aquella en la que se aplica un primer sustantivo genérico (como puedan ser *Cistus*, *Linum*, *Euphorbia*, etc.), que puede ser aplicado en las lenguas vernáculas como jara, lino, lechetrezna, etc.; y luego un adjetivo geográfico, que en nuestras lenguas comunes pueden ser: portugués, catalán, africano, etc.; un especificativo ecológico (de arenal, de bosque, de montaña), cromático (rojo, amarillo), que indique alguna propiedad (áspero, enano, peloso), etc.

Resulta evidente que el reto es mucho más simple sobre este segundo modelo que sobre el primero. A tal conclusión ya llegó la comunidad científica a mediados del siglo XVIII, tras la publicación del *Species Plantarum* de LINNEO (1753) y desde entonces se usa de modo universal.

Si tenemos diez mil especies sobre las que trabajar y conseguimos reunir las en mil géneros, basta proponer mil nombres genéricos unívocos y luego podemos emplear epítetos adjetivos que pueden repetirse en los diferentes géneros. Si, por el contrario, nos empeñamos en usar el modo primero, nos obligamos a proponer diez mil términos unívocos de partida. En trabajos a escala popular (municipio-comarca, que afectan a unos centenares de plantas), tal problema no es insalvable. Si trabajamos a nivel estatal, continental o planetario, no tendremos más que una elección.

La mayoría de los nombres populares, como tal nombre indica, surgieron en ámbitos rurales, por parte de personas que utilizaban esas plantas y deseaban nominarlas para referirse a ellas y diferenciarlas de otras. La mayoría de estas propuestas han quedado en pequeños ámbitos familiares o locales y no han trascendido, mientras que otras han alcanzado gran difusión. El gran problema de estos nombres es que los proponen personas cuya lista de nombres conocidos apenas alcanza unos cientos de especies, por lo que cualquier característica externa, virtud curativa, etc., acaba siendo usada para nominarla. Naturalmente en otros pueblos han ido surgiendo nombres paralelos para las plantas, de modo que las repeticiones de nombres son inevitables (referidas a especies diferentes) pero en mucha mayor medida van a surgir nombres diferentes para una misma especie.

En un país del tamaño de España es normal que se puedan rastrear un centenar o más de nombres diferentes para una misma especie, pero también media o una docena de especies diferentes para un mismo nombre.

Necesidad de revisión sintética y normalización de los nombres disponibles

No se trata de prohibir a las comunidades rurales o comarcales que sigan usando sus nombres tradicionales, sino de recoger o promover un nombre unívoco para la lengua española a aplicar a cada planta, cuando hablamos con personas de otros países o comunidades. Es verdad que ese papel lo pueden hacer los nombres científicos, pero la mayoría de las gentes no desean emplearlos y les resultaría más cómodo y familiar disponer de nombres en su lengua propia.

Resulta de sentido común que una sociedad compleja, particularmente las comunidades lingüísticas de gran alcance, como la de los hispanohablantes (no sería el mismo problema con el finés o el gaélico), no puede dejar el asunto en manos de las propuestas populares, como no lo haría con la gramática, si se aspira a que la lengua sea vehículo óptimo de comunicación y entendimiento.

Dado el modo en que surgen los nombres populares, su búsqueda va a conducir a un maremágnum de miles de términos, cuyo alcance va a ser necesariamente confuso y contradictorio, como ya hemos señalado. Por ello entendemos que si se desea evitar tal situación sólo hay dos soluciones. Una sería el uso de los nombres científicos, asociados siempre al nombre común, algo que ya se hace, pero más bien en contextos especiales: farmacológicos, conservacionistas, etc.; es decir, alrededor del ámbito científico, pero nunca en el ámbito popular. Creemos que no es buena solución, porque gran parte de la población

es muy contraria a ello (y eso en un país llamado *latino*). La otra solución es la de elaborar en las lenguas vernáculas un corpus nomenclatural, paralelo al científico, y apoyado en él (en lo que éste tiene de tipificación y objetivación de dichos nombres, al modo de los pesos y medidas internacionales en otros ámbitos), lo que debería ser labor de un equipo de taxónomos y lingüistas, promovido por la administración (por ejemplo: la R.A.E.).

Llevamos toda la vida esperando que se promueva tal iniciativa, que no se la ve ni se la espera por parte alguna. De ahí la decisión de hacer propuestas en este sentido en diferentes obras nuestras (MATEO, 2013; 2014; 2016), que se centraban en las plantas vasculares y en el ámbito territorial de la Cordillera Ibérica, pero que abrían camino para lo que debería ser las plantas de toda España (en un primer momento), de los países hispanoparlantes (en un segundo momento), del resto de Europa y la cuenca mediterránea en un tercero y finalmente del resto del globo (al menos una selección de lo principal).

Estas propuestas deberían recoger lo más claro y útil que exista en la nomenclatura popular, pero en la práctica, va a suponer proponer entre un 60 y 70% de neologismos, dados los problemas ya señalados, debido a que los nombres existentes suelen prescindir del esencial concepto de género, a sus solapamientos y ambigüedades, e incluso a aspectos no desdeñables, como es el que algunos nombres sean demasiado despectivos, cacofónicos, ñoños o hasta francamente ridículos (cf. MATEO, 2014: 48-50).

No es que esos dos tercios de especies no tengan nombres que se apliquen aquí o allá, sino que, una vez establecido el filtro de que cumplan los requisitos que estamos comentando, es difícil que consigamos tener más de un tercio de especies a las que les queden nombres realmente populares aplicables.

Tal iniciativa hemos constatado que no ha sido inútil, por los comentarios que hemos recibido de los usuarios de las obras citadas y por la constatación de su aplicación automática en una página tan importante como la del Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana. Ello debido a que la Administración, a la hora de proteger o conservar especies no habla en nombres latinos sino vernáculos, lo que es relativamente fácil en vertebrados autóctonos, pero muy complicado en la mayor parte de los grupos biológicos restantes.

Caso concreto de Flora valentina

Estas reflexiones nos han surgido en relación con la obra *Flora valentina* (MATEO, CRESPO & LAGUNA, 2011, 2013, 2015), editada por el gobierno autónomo valenciano, que quedó parada en su tercer volumen, por causas ajenas a la voluntad de los autores, por lo que pedimos excusas a los usuarios que esperaban los volúmenes restantes en tiempo razonable (que llevan años con sus contenidos elaborados y en espera) y les anunciamos nuestra voluntad de abordar el completarla los próximos años mediante autoedición, con algunas modificaciones formales que reduzcan costes. Entre tales modificaciones estaría la aplicación universal de una nomenclatura vernácula bilingüe, que no deje ninguna especie por nominar. En los volúmenes publicados hasta ahora

aparecen con nombre vernáculo cerca de un tercio de las especies, siempre nombres populares reales, sin neologismos propios –aunque a veces con otros ajenos, como los propuestos por BOLÒS & VIGO (1984-2001) en el ámbito de la lengua catalana–, lo que resultaba francamente insuficiente para uso de las administraciones y el conservacionismo.

Aprovechando el cambio de formato –que posteriormente podremos completar reeditando en el nuevo formato los volúmenes previos–, podemos introducir mejoras como la señalada, que nos ahorra, de paso, la opción alternativa de preparar una obra específica sobre los nombres vernáculos valencianos de las plantas; aspecto no recogido en las obras antes señaladas, aplicadas al Sistema Ibérico y con la propuesta de nombres solamente en castellano.

Es evidente que la opción elegida en la obra madre de la botánica española de nuestra generación, que es la *Flora iberica* (CASTROVIEJO & al., 1986-2019), opción por la faceta etnobotánica en la nomenclatura vernácula, ha condicionado a esta generación de botánicos y aficionados, al tiempo que está condicionando a la siguiente, a dar por hecho que hablar de nombres comunes es hacer unas largas listas de los nombres que se tiene constancia que en algún pueblo se aplican a ellas.

Tenemos que acabar insistiendo una vez más en que lo uno no quita lo otro. La Etnobotánica es una disciplina hermosa, que trata de conocer, dar a conocer y hacer pervivir la milenaria cultura de las poblaciones rurales afectando a las plantas. Incluye nombres, usos, prácticas,

recetas, ceremonias, etc. Pero esto no es estudio del medio natural, es un estudio etnográfico, en definitiva, humanístico, en el que los botánicos pueden aportar experiencias y conocimientos, pero no es su terreno natural. En cambio, para nominar las plantas de modo correcto, riguroso, claro, unívoco, eufónico, etc., los botánicos llevamos 250 años de experiencia con la que podemos abordar sin grandes problemas, lo que entendemos como una conveniente y necesaria regularización de la nomenclatura en las lenguas vernáculas, diferenciada de la denominada nomenclatura popular, objeto de la Etnobotánica.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLÒS, O. de & J. VIGO (1984-2001) *Flora dels Països Catalans*. 4 vols. Ed. Barcino. Barcelona.
- LINNEO, C. (1753) *Species Plantarum*. Estocolmo.
- MATEO, G. (2013) *Las plantas del Sistema Ibérico oriental y su entorno: guía ilustrada para su identificación*. Jolube Ed. Jaca (Huesca).
- MATEO, G. (2014) Sugerencias para la ampliación y normalización de los nombres vernáculos de las plantas en lengua española. *Fl. Montib.* 56: 47-52.
- MATEO, G. (2016) *Los nombres comunes de las plantas*. Jolube Ed. Jaca (Huesca).
- MATEO, G., M.B. CRESPO & E. LAGUNA (2011, 2013, 2015) *Flora valentina*, vols. I, II y III. Fundación de la Comunidad Valenciana para el Medio Ambiente. Valencia.

(Recibido el 28-VII-2020)

(Aceptado el 1-IX-2020)

Plantas de las cumbres del Pirineo. Flora del piso alpino 

Daniel Gómez, José Vicente Ferrández, Manuel Bernal, Antonio Campo, J. Ramón Retamero y Víctor Ezquerro

Ed. Prames. *Premio Félix de Azara, 2019*

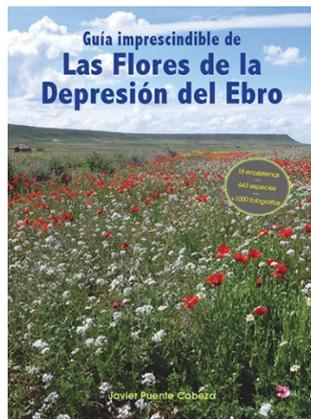
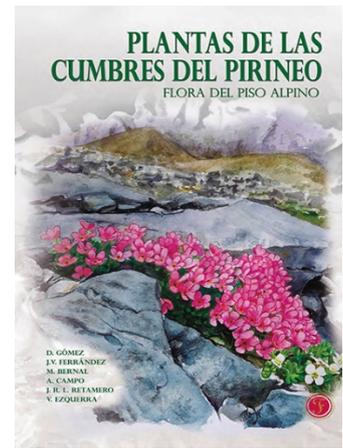
Encuadernación rústica cosida 18 x 24,5 cm

592 páginas en **COLOR**

Fecha lanzamiento: **agosto de 2019**

ISBN: ISBN: 978-84-8321-920-1

PVP: 50€- + envío



Guía imprescindible de las flores de la Depresión del Ebro  

Javier Puente Cabeza

Col. Guías imprescindibles de flora, nº 5

Encuadernación rústica 11 x 21,6 cm

380 páginas en **COLOR**

Fecha lanzamiento: **julio de 2018**

ISBN: 978-84-947985-3-5

PVP: 24,00€ + envío

Estudio monográfico sobre los géneros *Hieracium* y *Pilosella* en España  

Con referencias a Portugal y los Pirineos franceses

Gonzalo Mateo y Fermín del Egado

Monografías de Botánica Ibérica, nº 20

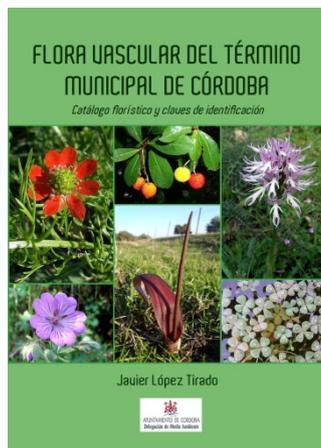
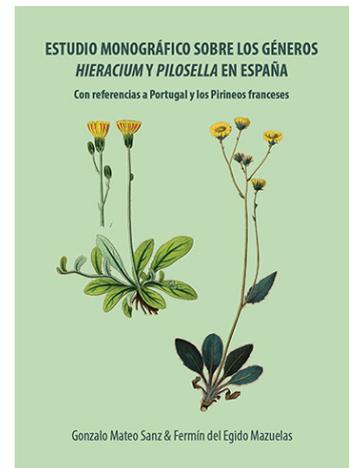
Encuadernación rústica 17 x 24 cm

422 páginas en B/N y **COLOR**

Fecha lanzamiento: **enero de 2018**

ISBN: 978-84-945880-8-2

PVP: 30€- + envío



Flora vascular del término municipal de Córdoba *Catálogo florístico y claves de identificación*  

Javier López Tirado

Monografías de Botánica Ibérica, nº 2

Encuadernación rústica 17 x 24 cm

374 páginas en B/N y color

Fecha lanzamiento: **abril de 2018**

ISBN: 978-84-947985-0-4

PVP: 22,50€ + envío

Orquídeas de Aragón

Conchita MUÑOZ ORTEGA

Col. *Guías imprescindibles de flora*, nº 2

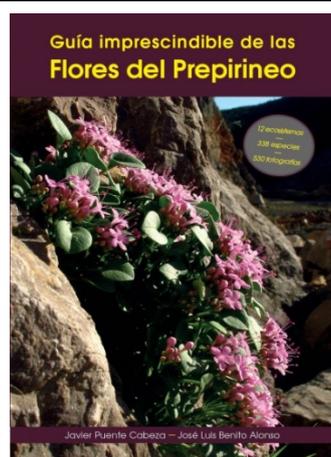
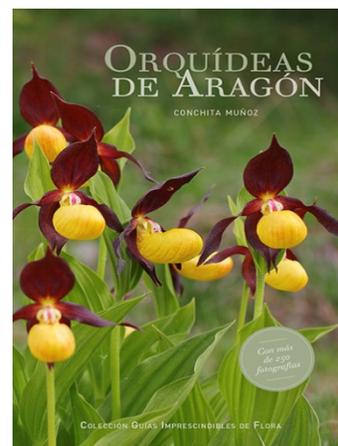
Encuadernación rústica 10 x 21 cm

202 páginas **en color con 250 fotografías**

Primera edición: abril de 2014

ISBN: 978-84-941996-1-5

PVP: 17,50 € + envío



Guía imprescindible de las flores del Prepirineo

Javier PUENTE CABEZA & José Luis BENITO ALONSO

Col. *Guías imprescindibles de flora*, nº 3

Encuadernación rústica 17 x 24 cm

204 páginas **en color con más de 530 fotografías.**

Primera edición: abril de 2013

ISBN: 978-84-941996-4-6

PVP: 17,50 € + envío

Orquídeas de la provincia de Cuenca

Guía de campo  

Agustín Coronado Martínez y Eduardo Soto Pérez

Colección Guías imprescindibles de flora, 4

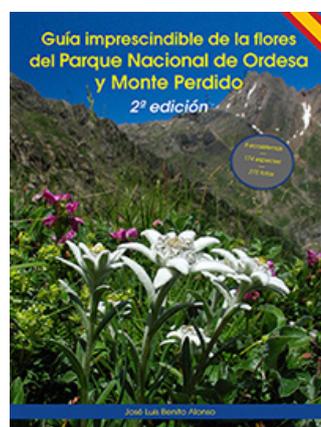
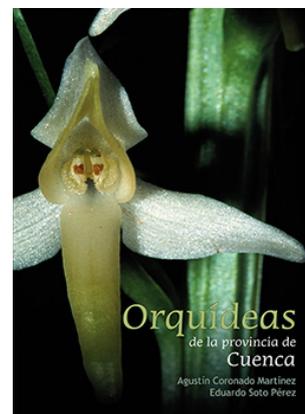
Encuadernación rústica 14,8 x 21 cm

252 páginas en **COLOR**

Fecha lanzamiento: mayo de 2017

ISBN: 978-84-945880-5-1

PVP: 25,95€ + envío



Guía imprescindible de las flores del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, 2ª edición

José Luis BENITO ALONSO

Col. *Guías imprescindibles de flora*, nº 1

Encuadernación rústica 17 x 23,5 cm

96 páginas color

Primera edición: mayo de 2009. **También edición en INGLÉS y FRANCÉS**

ISBN: 978-84-613-1776-9

PVP: 15,00 € + envío

Topónimos y apellidos ancestrales de los países de la hispanidad



Gonzalo MATEO SANZ

Monografías de Toponimia Ibérica, nº 3

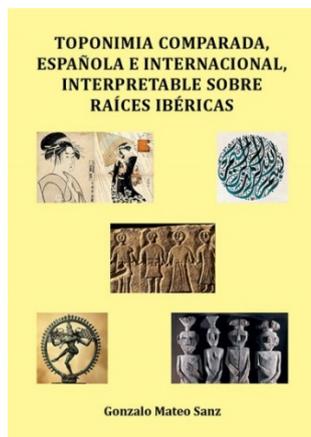
Encuadernación rústica 17 × 24 cm

298 páginas en B/N

Fecha lanzamiento: **junio de 2020**

ISBN: 978-84-947985-9-7

PVP: 16,50€ + envío



Toponimia comparada, española e internacional, interpretable sobre raíces ibéricas



Gonzalo MATEO SANZ

Monografías de Toponimia Ibérica, nº 2

Encuadernación rústica 17 × 24 cm

467 páginas en B/N

Fecha lanzamiento: **enero de 2020**

ISBN: 978-84-120620-7-6

PVP: 18,00€ + envío

Topónimos y apellidos españoles de origen ibérico o pre-latino



Gonzalo MATEO SANZ

Monografías de Toponimia Ibérica, nº 1

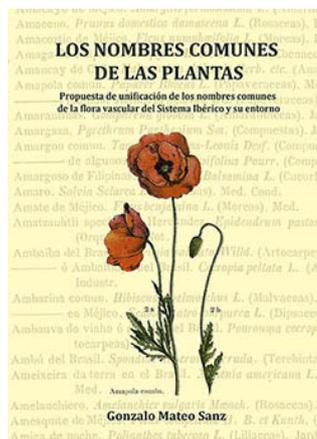
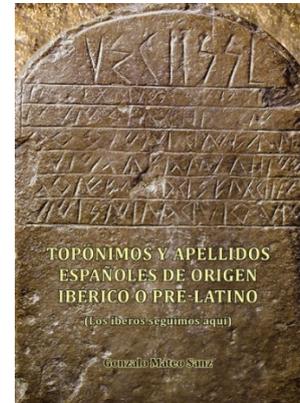
Encuadernación rústica 17 × 24 cm

230 páginas en B/N

Fecha lanzamiento: **junio de 2019**

ISBN: 978-84-947985-9-7

PVP: 15€ + envío



Los nombres comunes de las plantas

Propuesta de unificación de los nombres comunes de la flora vascular del Sistema Ibérico y su entorno



Gonzalo Mateo Sanz

Monografías de Flora Montiberica, nº 7

Encuadernación rústica 17 × 24 cm

115 páginas en B/N

Fecha lanzamiento: diciembre de 2016

ISBN: 978-84-945880-2-0

PVP: 9,95€ + envío